

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVII.

20 de Agosto de 1901.

2.ª época. — Núm. 161.

La gran "Unión" pan-americana.

Ha coincidido con la inauguración de la Exposición de Buffalo, que se renueven los alardes de protección y de humanismo, á la manera como quieren entenderlo en los Estados Unidos de América. Es un tema que absorbe enteramente la atención por allá, como siempre sucedió con todos los fanatismos, cualquiera sea la forma en que se hayan presentado, pues que faltos de imparcialidad y de libertad de acción los pueblos ó los individuos que se apasionan por algún grande error, es forzoso que incurran en constantes exageraciones, entretanto se esfuerzan por hacerlo triunfar.

Ya, más parece asunto resuelto con premeditación, calma y tiempo, que no conceptos lanzados ocasionalmente acerca de planes futuros. La actitud está clara y definida. Desde la Conferencia de la Haya, hasta ahora, fué constante la provocación. Es que han cambiado de táctica.

En años anteriores, era más cautelosa y sagaz la manera de hacer propaganda por la famosa doctrina. Se encerraban en vaguedades que dejaban traslucir la intención. Hoy, no es eso. Los Estados Unidos definen ya su pensamiento, sin rodeos, ni vacilaciones. Han fijado criterio sobre el porvenir de América. Y pretenden que completa y á todo trance, á ellos solos les pertenezca. Quieren sustituir las nacionalidades que en el Continente existen, por una gran unión pan-americana. Es decir, América para los norte-americanos.

Los ardientes períodos en que el Vice-Presidente de Estados Unidos invocó una vez más en Buffalo la célebre doctrina Monroe, es natural que inspiren la mayor de las desconfianzas, porque no son actos libérrimos de la voluntad de los pueblos, los que presentan como fundamento de la protección que ofrecen. Es la resuelta intención que tienen de escudarse con pretextos de amenazas europeas, para realizar sus ensueños, ejecutando directamente lo que aparentan estorbar á otros. Como dando á entender que si la presa es de consideración, la misma enormidad de las ventajas que encierra, los coloca en la facultad de preferirla.

Criterio inicuo é indefendible ante los principios de derecho y máximas de justicia, que transforma en opción sostenida con la fuerza bruta, la condicionada libertad de que usan pueblos soberanos é independientes para cuidar de sus intereses y para adoptar en resguardo de los mismos, las medidas que les convengan ó consideren de necesidad.

Si es justo y legítimo, si llegaría á ser

hasta provechoso establecer pactos con naciones que posean condiciones equivalentes de resistencia, no puede serlo compartir la facultad de la defensa con quien por su superioridad evidente, habrá luego de imponer la potestad discrecional misma que aquella de que quería librarse.

La inmensa gravedad del alcance de las declaraciones norte-americanas, causa grandísima alarma y ha llegado el momento de que se discuta la tendencia efectiva, para que América se prepare al peligro que la amaga.

No es el anhelo de regular la vida jurídica internacional por nuevos preceptos. Lo que se propone, es el abandono de todo principio en favor de quien únicamente goza de elementos poderosos de defensa material. O sea más claro y explícitamente dicho. Los Estados Unidos quieren, que América se salve de las asechanzas de Europa, á condición de entregarse á ellos, que harán después lo que se les antoje. Probablemente disolverían las nacionalidades actuales para agregarlas á la suya. Porque después de librarlas del común enemigo, no se avendrían jamás á tratarlas como iguales.

No es explicable en otra forma la propuesta gran unión pan-americana, con objeto de oponerse resueltamente á las ambiciones europeas y á la expansión de su comercio en el Continente, al cual ha llegado también la hora de ofrecer resistencia. Es el abandono de la soberanía del Estado, dejando sus prerrogativas á la arbitrariedad de quien dispone de los medios efectivos de hacerlas respetar y que en compensación, las reservará para sí. Negociar sobre cosas y facultades que otros solicitan, para aumentar la masa negociable, que hallándose en aptitud de acometer, no les agrada que otros la realicen.

Como indemnización de la obra humanitaria, desde luego se descubre la cuantía y extensión que habría de tener. Adquirir en posesión y propiedad todo un Continente. La reciprocidad de facultades y de derechos, el respeto mutuo y el ejercicio de la soberanía respectiva, una vez alcanzado el éxito del gran propósito, eso, imposible que suceda, en ningún pacto celebrado entre los Estados Unidos y las naciones que ahora hay constituidas en América. Porque negarían la personalidad jurídica. Como ellos la comprenden, es muy distinto. Tratan de ser ó de no ser, de que continúe ó no fraccionado en diversos países, lo que están resueltos á que forme sólo el suyo, puesto que así lo hallaron reservado en la biblia, como especial y santa herencia. Esta es la única faz del tremendo problema.

Ni puede por menos que ser así.

Aún prescindiendo del apetito insaciable conocido y de la imposición que para ir sa-

tisfaciéndolo se han propuesto emplear, aún tomando las palabras sin doble alcance ni prejuzgando nada sobre el fondo dañado que encubren, resultaría exactamente lo mismo. Que libertada América del peligro europeo, caería en seguida en las garras de los Estados Unidos.

Porque pretendiendo constituir una gran fuerza de defensa, lograda ésta, la consecuencia lógicamente tenía que producirse. En todo sistema de fuerzas, hay una dominante, característica, que es singular, que es única y que imprime el sello especial de su potencia al resto. Preciso es renunciar á la idea de medir y comparar en este caso, porque faltan elementos de índole científica. Los Estados Unidos han perfectamente estudiado el tema. Como producción sustantiva, característica, de organismo social, se creen superiores; ellos sobresalen en el Continente. Son los únicos de valor propio, como ejemplares nuevos de adelantada civilización: también en este sentido, significarían lo principal. Y lo accesorio, inminentemente condenado á la agregación, las otras naciones.

¿Será horrorosamente cierta, la consumación del crimen más grande contra el derecho de gentes, que haya jamás registrado la historia?

Por el momento y ya que la naturaleza misma de la ley de las fuerzas materiales no permite solución satisfactoria, de una previsión inmediata, lo que procede es calcular toda la amplitud que tendría el irresponsable arbitrio y resistirlo en cuanto posible sea, aún cuando se adquiera la persuasión de la dificultad en evitarlo.

Y puesto que ha de existir negocio, materia objeto de él, explotación y explotadores, ver de sacar el mejor partido que sea factible en beneficio propio. Si la América que no es yankée, corre inminente riesgo con el comercio y aspiraciones ilegítimas de Europa, igual si no peor sería su destino una vez libertada por los Estados Unidos y con éstos formando la «Gran Unión Pan-Americana».

¿Qué es lo que más le conviene á la América española?

Los pontífices máximos del derecho de la fuerza que se han constituido en únicos defensores de las naciones hispano-americanas por sentimientos humanitarios de que ya hay testimonios irrecusables, para impedir que comercien con Europa, quieren defenderlas. Se bastarían á sí propias dichas naciones, eligiendo con quienes habrían de efectuar el cambio de productos y toda clase de transacciones, según la deliberada opción por la superioridad de ventajas cual corresponde en toda operación económica. Nada de eso, está vinculado ni ligado íntimamente á los intereses de la libertad, de la soberanía y de la indepen-

dencia, que seriamente se comprometen con la unificación propuesta, de efectivo mal resultado para los débiles cuando no es semejante el grado de poderío ni la fuerza de que puede cada parte disponer.

Y sino, reflexiónese un instante acerca de la imposibilidad absoluta que concurriría en Europa, si alguna de sus potencias alentase el propósito de practicar una unión parecida para la aplicación de una teoría como la de la fórmula monroista en América.

MÉXICO.

El medio circulante.

Nada digimos acerca de cierta relativa escasez de numerario que se notó en la República, porque ni creímos que se acentuaría ni fué tampoco obstáculo para el movimiento general de negocios, que constantemente aumenta.

Tenemos datos enteramente auténticos y recientes, que demuestran ha crecido considerablemente la acumulación de numerario en los Bancos. Al terminar el año fiscal anterior ó sea en 30 de Junio último, la reserva metálica de los establecimientos de crédito, superaba en mucho á la que tuvieron el 30 de Junio de 1900.

La inversión de capitales extranjeros en diversidad de empresas, es incesante, por todo el territorio de la República. Aún en la suposición de que el medio circulante propio del país, que es la moneda de plata, hubiere disminuido, estamos convencidos de que ese hecho no pudo causar perjuicio al comercio ni tampoco al desarrollo industrial.

La razón es obvia. Es tan elevado el número de operaciones de cambio exigido por las transacciones generales de la República, que por sí solo y fijándose en su cuantía enorme, economiza el empleo de la moneda. Porque son las compensaciones de créditos recíprocos, las que ejercen la principal acción para saldos de cuentas, sin necesidad del movimiento directo del numerario.

Como ese procedimiento reposa en el crédito y en México existe con solidez y en extensión muy considerable, no hay que temer nada en concepto de la marcha de negocios ni tampoco en la celeridad é importancia de las transacciones de todo género.

Si alguna conclusión de inflexible certeza llegásemos á admitir respecto al movimiento de metálico, sería en sentido de un mayor avance en la subsistencia del crédito.

Porque su eficacia aumenta ó disminuye en razón directa ó inversa de la confianza que se tiene en la solvencia de un país y en el monto de su riqueza probable. Luego, cuando el crédito disminuye, es porque se requiere en un mercado más elevada cantidad de medio circulante que supla á aquél. Como es indudable que en México ha ido en alza la contratación y crecido la masa de negocios, esto quiere decir claramente, que se ha necesitado menor cantidad de moneda que la que á ese adelantó correspondía, porque hubo evidente aumento del crédito.

Aunque tenemos constancias hasta fines de Junio, de la reserva metálica de los Bancos, las cifras más comprobadas son hasta fines de Abril, que vamos á presentarlas.

Bancos de la capital de la República.

NOMBRES	ABRIL
Banco Nacional	26.062,797 ps.
» Internacional é Hipotecario	224,468 »
» Central Mexicano	1.556,521 »
» Agrícola é Hipotecario	4,801 »
» Londres y Mexico	11.764,643 »
Totales	39.613,230 »

En los Estados, el movimiento de sus Bancos, ha sido, en numerario:

NOMBRES	ABRIL
Zacatecas	475,494 ps.
Guanajuato	255,855 »
México	541,701 »
Veracruz	1.338,473 »
Mercantil, (Monterrey)	416,629 »
Durango	346,219 »
Minero, (Chihuahua)	1.319,046 »
Coahuila	836,327 »
San Luis Potosí	779,369 »
Nuevo León	612,406 »

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Refaccionario, (Michoacán)	23,820 »
Jalisco	857,210 »
Sinaloa	464,903 »
Oriental, (Puebla)	945,918 »
Campeche	14,586 »
Sonora	815,986 »
Mercantil, (Yucatán)	1.263,604 »
Yucateco	2.648,749 »
Tabasco	243,954 »
Totales	14.200,249 »

El aumento que durante los meses precedentes tuvieron esos establecimientos, ofrece una suma muy superior al promedio, también mensual, de la amonedación y así se explica por qué la exportación de efectivo, que nunca es un signo terrible como los asustadizos creen, ha sin embargo disminuido mucho, en el segundo semestre del anterior ejercicio fiscal.

De manera, que crédito activo y asegurado, de una parte y de otra, concentración considerable y rápida de metálico en los Bancos, son dos circunstancias muy propicias, para que en nada se detenga el curso general de los grandes negocios.

De algunos Estados.

GUANAJUATO.

Empresa minera.

La poderosa Compañía nombrada «The Hamburg Mining Milling and Pover Co.», que tiene á su cargo la explotación de muchas y muy ricas minas, continuará sus trabajos, que momentáneamente había interrumpido, por causas que en nada se relacionan con la índole del negocio ni con su éxito, que fué siempre completo.

Las minas citadas se encuentran situadas en una extensa región sumamente rica. Forman un grupo, que se conoce con la denominación de rancho de la Huilota en el Distrito de Luz. Por la importancia de tan privilegiada región, son de gran porvenir para el Estado las obras que en gran escala van á realizarse, porque movilizará valiosísima masa de riqueza, impulsando vigorosamente el trabajo y desarrollando varias lucrativas industrias.

Producción de oro y plata.

En el año fiscal de 1900 á 1901, envió Guanajuato á la Casa de Moneda de México, diversos metales cuyo valor ascendió á 2.302,510 pesos 89 centavos. Figuraron entre ellos, 53,110 kilos 985,430 gramos plata, con ley de 1,000 milésimos. 191 kilos 645,553 gramos, oro, con ley de 1,000 milésimos y 383,984 gramos oro, no mar cable.

Próximo periodo de Gobierno.

En condiciones normales y con sujeción en todo á la ley, continúa agitándose la opinión pública, para elegir Gobernador del Estado por hallarse próxima la terminación del presente periodo constitucional.

Los trabajos que están alcanzando mayor resultado, son los que se practican en favor del Gobernador actual señor Lic. don Joaquín Obregón González. Se comprende que así sea, porque el pueblo ha recibido beneficios reiterados de su gestión administrativa y quiere rendir al inteligente funcionario, todo el homenaje de su gratitud.

Los progresos materiales del Estado, en algo más de ocho años, llaman la atención de cuantos crean, que entre los elementos favorables para el buen gobierno, es un factor muy principal la iniciativa sostenida para el fomento de los intereses y conveniencias del pueblo, porque el hecho real, convence de la certeza del principio.

Guanajuato disfruta ahora de beneficios que le eran enteramente desconocidos. Tiene establecimientos adecuados para Escuelas modelos y tal adelanto en el conjunto de la instrucción pública, que eficazmente contribuye á vigorizar el principal factor de progreso de la época y

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

que para lo futuro, será la fuerza efectiva de los países cultos. Se han concluido obras de importancia como lo son diversas clases de instituciones benéficas, mejorado los caminos y los paseos públicos, con el empeño de autoridades locales que encontraron decidido apoyo en el Gobernador señor Lic. Obregón González. Hay el servicio de alumbrado eléctrico en muchas de las poblaciones principales y el aliento de progreso, no cesa, todo debido á la iniciativa incansable ó á la ayuda resuelta del gobernante referido.

Como concurre la circunstancia de una honradez personal á toda prueba, satisfactoriamente demostrada, dicho señor reúne los elementos sobrados de idoneidad y de prestigio, para que los pueblos del Estado le concedan una vez más sus sufragios y plena confianza.

HIDALGO.

El Ejecutivo ante la Legislatura.

En el último informe presentado por el Gobernador á los representantes del pueblo, aparece la situación del Estado exenta de dificultades graves que impidan el movimiento progresivo, que no sólo en los servicios públicos sino también en la vida económica, se viene produciendo, muy particularmente durante los últimos años que el gobierno está á cargo del dignísimo señor don Pedro L. Rodríguez.

La Memoria general de la administración á que nos referimos, comprende el pormenor de los actos de esa naturaleza, practicados en el año anterior, de las necesidades resaltantes en la práctica, de los medios empleados para satisfacer las perentorias y de las medidas que á otras fué preciso oponer.

Como consigna el Ejecutivo y es exacto, no todos los casos que requieren una mediata solución son de su competencia y por tanto, lo que al legislador incumbe ha de marcarse con especialidad, para que dictadas que sean las disposiciones que regularicen el servicio oficial en algunas materias, hagan rápido el adelanto material y moral de los pueblos de Hidalgo.

El Ejecutivo, por su parte, se esfuerza y así lo demuestra, en seguir el movimiento progresivo porque el país camina y el cuadro de sus laboriosos avances que ofrece el informe, hace comprender como la iniciativa del Gobierno por sí directamente y otras veces secundando la individual, han ido acumulando en el fecundo suelo de Hidalgo, elementos civilizadores cuyo carácter reproductivo permitirá más tarde conocer el alcance de los frutos que han de dar los esfuerzos comunes.

Hallamos noble la conducta del Gobernador, pues en todo lo que realiza, lleva la idea preconcebida, de los resultados más amplios que la mejora pueda producir en el tiempo ulterior, calculando siempre, que la multiplicación de beneficios, es la que hace sentir la obra del progreso como de que se palpe la acción providente del Gobierno, que preside un movimiento enteramente nuevo, lo secunda y lo fomenta.

Toda la población del Estado sabe, que su Gobernador es persona con la capacidad necesaria para preparar situaciones de sucesiva ventaja pública y que su probidad tan perfectamente conocida, permitirá al Estado que definitivamente sean resueltos todos sus problemas, pues que la pureza del manejo de las rentas y la posible exactitud en los cálculos, han de surtir el mayor de los efectos favorable á cuanto se conceptúe como útil y conveniente para los intereses públicos.

Que es lo que está sucediendo en los múltiples ramos administrativos. El de Gobernación, ha desempeñado sus labores con actividad y acierto en cuantos asuntos son de su competencia. En el de Justicia, se desplegó cuanta eficacia requieren sus delicadas funciones y los Tribunales cumplieron fielmente con sus deberes. La administración interior de los distritos, se cumplió estrictamente por los Jefes políticos, siempre celosos en llenar satisfactoriamente sus deberes. En Beneficencia, hubo

aumento de establecimientos y mejora de los que antes existían. En hacienda pública, los estados de recaudación y la manera de invertir las rentas, determina discreción y exactitud, alcanzando sensible desarrollo el movimiento de industria y de comercio. En los ramos restantes observamos como en los precedentes, la voluntad sostenida de atender á la seguridad de los intereses del Estado, á la acción de lo que le sea remuneratorio y á adaptar á los pueblos cuanto principio sea útil, para servirlos mejor y más barato.

Como resumen de ese informe, consignaremos que en sus interesantes datos hallamos cuanto es factible para el mejor servicio administrativo y para promover la prosperidad, asegurando una desahogada vida económica y hacendaria.

PUEBLA.

Industria fabril.

Hace cerca de dos años, una compañía formada de capitalistas mexicanos proyectó el establecimiento de una fábrica de hilados y tejidos de algodón, en el Distrito de Atlixco, del Estado de Puebla, aprovechando la caída de agua que existe á la falda del volcán el Popocatepetl.

La instalación del nuevo centro industrial ha quedado ya terminada, y en obsequio de la importancia que encierra para el adelanto mexicano, vamos á transcribir algunos de los datos que obtuvimos con relación á fábrica.

La fábrica, movida por tres potentes turbinas, que desarrollan una fuerza de mil quinientos caballos, es un espacioso edificio de estilo enteramente moderno, provisto de la mejor maquinaria para la fabricación de tejidos de algodón y telas finas. El cárcabo, donde están instaladas las turbinas, se ha construído á trece metros de profundidad con respecto al suelo y cuenta con amplios tragaluces de cristal y una planta de alumbrado eléctrico.

El canal que conduce el agua á las turbinas, es de cuatro mil metros de longitud y está hecho en su mayor parte con materiales de mampostería. El agua es recogida por una tubería de 1,300 metros de longitud y 1,25 de diámetro, para lanzarla primero á 196 metros de profundidad y después hasta las turbinas. Utilizada la fuerza, el agua corre entonces por un túnel abierto debajo del cárcabo y forma una tercera caída para impulsar la maquinaria generadora de luz. En el edificio de la fábrica y en el pueblo, están repartidos 50 focos de arco y 2,000 incandescentes.

Las turbinas que mueven esa maquinaria, producen además, la cantidad de fuerza suficiente para las estampadoras, salón de grabado y taller mecánico.

Además de esta fábrica, la Compañía se propone levantar muy en breve otra no menos importante, para la cual se han echado ya los cimientos.

TAMAULIPAS.

Exención de tributos.

El Poder Ejecutivo sometió á la Legislatura en 24 de Mayo del presente año, un proyecto de prórroga del decreto sobre exención de toda clase de contribuciones á las fincas que se construyan en la capital del Estado.

Ese decreto fué expedido en 26 de Diciembre de 1896 y en vista de los buenos resultados que en la práctica se han obtenido, ha parecido conveniente al Gobierno que se prolongue su vigencia por dos años más.

No hay duda que es un estímulo, que seguirá desarrollando el deseo de dedicar sumas de importancia á edificios urbanos, con lo cual el adelanto material de ciudad Victoria será efectivo.

El proyecto de prórroga, informado favorablemente por la Comisión de la Legislatura, lo adoptó ésta y ya quedó sancionado.

Empresa telefónica.

Fué inaugurada en Victoria esa sociedad, que lleva igual nombre que el de la capital del Estado.

El comercio y las necesidades generales de la población, que ha adelantado mucho durante los últimos años, exigían la red telefónica que acaba de ser puesta al servicio público.

A eso se debe que el Gobernador del Estado, persona de ideas progresistas y de levantados sentimientos, haya otorgado á la Empresa cuantos beneficios estén dentro de sus facultades legales. Exactamente lo propio hace con toda negociación de importancia que trate de

establecerse en cualquiera paraje de Tamaulipas, ya sea para el fomento de la agricultura y de la ganadería ó para introducir nuevas lucrativas industrias.

Continúanse las líneas telefónicas entre Victoria y las municipalidades vecinas, que pronto disfrutará de las utilidades de esa mejora.

Estudia también la Junta directiva, el proyecto de comunicar directamente la Oficina Central de Victoria con el puerto de Tampico y la ciudad de Monterrey, obra que indudablemente redundará en beneficio del Gobierno y de los municipios como en el de los socios de dicha Empresa.

VERACRUZ.

Obras del puerto.

Hasta el 30 de Junio del año fiscal de 1898-99, las obras ejecutadas en el Puerto de Veracruz representaban un gasto de 22,250,755 pesos 27. En el de 1899-900, se ejecutaron nuevos trabajos, importando lo siguiente: En el dique del Noreste, 222,897 pesos 67; en el Malecón número I, 810,116,25; en el Malecón número II, 28,350,67; en el III, 437,938,95; dragado 1,015,332,64; construcción de blocks, 568,918,80; saneamiento de la ciudad, 199,542,81; gastos de almacenes de los Malecones, 141,765,96, y otros menores. El conjunto de las obras en 31 de Junio de 1900, representaba un costo de 25,841,193,95, y el gasto en el último año fiscal, fué de 3,590,438 pesos 68 centavos.

Tesorería general.

Resulta del balance practicado el 31 de Mayo último, que la Tesorería general del Estado percibió en ese mes por remesas de las Administraciones de Rentas, 41,077 pesos 86 centavos: y por ramos accidentales, ramos complementarios y otros, 8,088,22. Sumaron los ingresos 49,166 pesos 08 centavos. Como sobraron de Abril 109,662,40, la existencia en fin de Mayo, era de 158,828,48.

Pagados con toda puntualidad los gastos de la administración pública durante Mayo, que ascendieron á 70,021 pesos 86 centavos, quedó una diferencia de 88,806,62. Como la Tesorería general tenía depositados en la Sucursal del Banco Nacional en Veracruz, 31,000 pesos y en el Banco Mercantil de la misma ciudad, 37,851, la total existencia de efectivo que pasó á la cuenta de Junio, fué de 157,657 pesos 62 centavos.

Banco Mercantil.

Aparece del balance hecho en 31 de Mayo, que las condiciones de ese establecimiento, son enteramente favorables. He aquí algunas de las principales cifras.

<i>Activo.</i>	
CAJA:	
Existencia en efectivo. ps.	1,338,473,74.
Existencia en billetes de otros Bancos.	23,948,00. ps. 1,362,421,74.
Valores en cartera.	3,485,436,82.
Cuentas corrientes deudoras.	322,635,76.
	ps. 5,170,494,32.
<i>Pasivo.</i>	
Capital. ps.	2,000,000,00.
Billetes en circulación.	» 2,104,325,00.
Cuentas acreedoras reembolsables á la vista.	» 97,204,10.
Cuentas corrientes acreedoras.	» 912,213,84.
Fondo de reserva.	» 56,751,38.
	ps. 5,170,494,32.

Ecós

Los motines provocados en Brasil, por el aumento de la tarifa de *tranvías*, están tomando proporciones alarmantes.

La poblada ha incendiado varios carros y ha destruído la línea en alguna extensión del tráfico.

La caballería cargó sobre los amotinados, resultando heridos muchos de ellos. En la calle Auvidor, que es la principal de la capital, levantaron barricadas para hacerle frente á las tropas, resultando nuevamente, muchas personas heridas.

Los diarios acusan al prefecto de policía de haber consentido en el aumento de la tarifa, por ser accionista de la Empresa.

—La *Gaceta de Noticias* de Río de Janeiro, publica una entrevista que su corresponsal en Buenos Aires ha tenido con el marqués Carlos di Rudini, (hijo del conocido estadista italiano) que acaba de llegar á la Argentina.

Rudini declara que pronto irá al Brasil, á estudiar el plan de colonización del finado conde Antonielli, que falleció durante su viaje del Brasil á Italia.

En cuanto á la Argentina, tanto Rudini como el barón de Marchi, hijo político del presidente Roca, trabajan activamente por obtener concesiones territoriales para la inmigración italiana. Rudini también estudia el proyecto de colonizar Patagonia con inmigración italiana.

—El Gobierno alemán ha resuelto enviar una escuadra á los puertos del Brasil, en correspondencia á la visita que el crucero «Mariscal Floriano» hizo últimamente al puerto de Kiel.

Se cree que la resolución obedece al deseo de contrastar esta actitud con la campaña que la prensa norte-americana hace en contra de la Argentina. Alemania indudablemente, desea manifestar los buenos propósitos que abriga en favor del Brasil.

—En *La Tribuna* de Río de Janeiro, órgano del Presidente del Brasil, se registra un artículo del conocido hombre público Alcindo Guanabara. Es una producción satírica en que el autor después de presentar á Estados Unidos libertando á Cuba del yugo español para imponerle el suyo, los coloca deslumbrando á Sud-América con la famosa doctrina Monroe, á fin de lograr su consigna verdadera que está comprendida en esta otra frase:

«América, para los Norte-americanos.»

—Acaba de constituirse en Río de Janeiro, un sindicato alemán, con capital de 25 millones de marcos, para establecer colonias en los Estados de Río Grande, San Pablo, Santa Catalina, Paraná, Minas Geraes y Gozas. El Gobierno del Brasil ha acordado garantizar el interés de cinco por ciento, sobre el capital invertido en esta empresa.

—Encuétrase actualmente en San Pablo, (Brasil), un italiano llamado Enrique Boccolini, comisionado para implantar el proyecto de colonizar varias regiones del país, con inmigración italiana, según el acuerdo de una nueva sociedad que acaba de fundarse en Roma.

—Gran interés han despertado en Washington, las noticias de Río de Janeiro, referentes al desarrollo de la colonización en la parte meridional del Brasil; pero las operaciones del sindicato, que acaba de formarse con un capital de 5,950,000 dollars, han provocado generales comentarios en toda la extensión de esa República, en cuanto á los propósitos de Alemania, en Sud-América.

La atención de los estadistas del mundo entero se ha concentrado en el dilema de si el capital y espíritu de empresa alemanes buscan sólo extensión para las poblaciones alemanas con el fin de incrementar su comercio, ó si este movimiento obedece á tentativas de adquirir territorios, para ponerlos bajo cubierto del pabellón alemán.

—Se hallan de venta en las oficinas postales de los Estados Unidos los timbres emitidos con motivo de la Exposición de Buffalo. Son seis, impresos con dos tintas, viñeta negra en un cuadro de color, muy artístico por cierto.

El de un centavo, negro y verde, representa un vapor de los grandes lagos; el de dos centavos, el tren rápido por excelencia, *the Empire State Express* y es negro y rojo. El de cuatro centavos, negro y chocolate, representa un automóvil. Sobre el de cinco centavos, se reproducen las cataratas del Niágara. El de ocho centavos, negro y maiva, muestra las exclusas del Salto Santa María, entre el Lago Husson y el Lago Superior. Por último el de diez centavos, pasa y negro, representa un vapor trasatlántico, el *Saint Paul*, según cree la generalidad de quienes se han apresurado á comprar la colección.

—El objeto de la compra de la línea Atlas por la compañía de vapores Hamburg-American, es constituir un servicio más regular entre Nueva York y las Antillas.

El plan es absorber en seguida á la línea Kosmos, que hace la carrera entre Hamburgo y Sud-América, y cuyos vapores prolongarán sus viajes á Chile y en toda la costa occidental

de Sud-América, para establecer finalmente una línea al rededor del mundo, en ruta continua hasta la China por la vía de San Francisco y Japón.

El vapor *Numancia*, perteneciente á la compañía Hamburg-American, acaba de realizar un viaje á Montevideo y San Francisco por la vía del Estrecho de Magallanes.

—El gobierno argentino ha presentado al Senado, el proyecto de consolidación de la deuda exterior. Las bases principales del proyecto son: que el Ejecutivo solicita autorización para emitir cédulas hasta por la suma de 435.000.000 de pesos oro ó su equivalente en moneda extranjera; que dichas cédulas se denominen «Consolidados argentinos», representando el interés amortizable de 4 por ciento anual y pagaderos por cuotas trimestrales; que la deuda quedará amortizada cincuenta años después de cubierto el primer cupón, cuyo vencimiento se ha fijado para el 1.º de Enero de 1905, pudiendo el Gobierno establecer con anterioridad el pago de las cuotas, si así lo tuviere por conveniente; y que el objeto de la nueva emisión es unificar y redimir las deudas pendientes de la nación.

El Banco Nacional queda encargado del pago de intereses, para cuyo efecto se ordenará á la administración general de las aduanas de la República, entregue á dicha institución bancaria el ocho por mil de las rentas fiscales que perciba.

Finalmente, los nuevos consolidados estarán exentos de todo impuesto ó gravamen.

La opinión pública se ha manifestado decididamente adversa á la adopción de este proyecto económico; y todos los órganos de la prensa han abierto una seria campaña contra este sistema de conversión. Sin embargo, se cree que el proyecto será aprobado, en vista de la influencia oficial que se está haciendo valer ante el Congreso.

—Siguen los diarios argentinos atacando el proyecto de consolidación. *La Prensa*, hace presente que, en veinte años que Roca ejerce influencia sobre los destinos del país la deuda nacional, de 86 ha subido á 435 millones de pesos oro, un aumento de 500 por ciento mientras que la población ha crecido sólo un 80 por ciento, en el mismo período.

Además, el mensaje del Presidente declara que las deudas por consolidarse ascienden á 392 millones 771.000 pesos ¿por qué, pues, emitir bonos por 435 millones? Esto demuestra falta de sinceridad, sin contar que es la primera vez que la Argentina acepta imposiciones humillantes de capitalistas extranjeros; pues la condición de entregar á diario la cuota proporcional de la renta aduanera al Banco de la Nación, indicando está que mayor confianza inspira dicho Banco que el Presidente, con todo su ministerio.

Esta cláusula es muy deprimente para la dignidad nacional: y el proyecto en conjunto, revela asechanzas contra la buena reputación y progreso de la República.

El Gobierno dice que la operación es necesaria, en virtud de la crítica situación económica, pero quién la ha creado sino el que es árbitro del país? Nombra á los gobernadores; y éstos, á los congresistas...

Lo único que interesa al Presidente es terminar con tranquilidad su período; porque teme que el abandono de obligaciones apremiantes precipite su caída, sacrificando la prosperidad y honra de la patria para salvar el compromiso del momento sin importarle un ardite el porvenir de la Argentina.

Nicaragua.

MEMORIA DE FOMENTO.

IV

En el servicio postal internacional, va consiguiendo Nicaragua mayor rapidez y frecuencia de comunicaciones, con todos los países que forman la Unión Postal Universal. La competencia entre los vapores de la línea Sud-Americana del Pacífico con los de la Pacific Mail, ha favorecido el movimiento, aumentando de este modo el servicio en las oficinas del litoral, pues los buques de la primera citada Compañía, llegan cuatro veces al mes á los puertos de Corinto y San Juan del Sur. Por la costa Atlántica, se ensanchará considerablemente dicho servicio

una vez establecida la nueva línea de vapores, ya en preparación, de la United Fruit Compañía, que conducirá la correspondencia entre Bluefields y New-Orleans, por lo menos ocho veces al mes, sin cobrar al Gobierno ningún estipendio por tan importante trabajo.

En el útil servicio de paquetes postales el adelanto en el último tiempo, fué grande. Nicaragua ha celebrado convenios internacionales sobre tan interesante particular con los Estados Unidos de América, Francia y Alemania, que ya obtuvieron la respectiva sanción del Gobierno de cada cual de esos países y que por lo tanto, se puso ya en ejecución la expresada mejora.

De los datos estadísticos concernientes á la correspondencia internacional, consta que en el último año, fué mayor el movimiento. Sólo en el segundo semestre, se recibieron 118,434 piezas y se despacharon 40,070. Acusa el cuadro estadístico respectivo que la mayor comunicación postal de Nicaragua, es con Estados Unidos de América, siguiendo Francia, Inglaterra y Alemania.

Con la terminación de lo que en su Memoria expone el Ministro de Fomento, sobre este ramo, acompañó un mapa del conjunto de líneas postales en el país, que constituyen una verdadera red, marcándose de modo especial los caminos y vías ferrocarrileras como fluviales, las Oficinas receptoras y demás Agencias establecidas hasta hoy en toda la República.

Cuanto anteriormente se dijo de la comunicación postal, en concepto de constante esfuerzo por parte del Gobierno para favorecer el desarrollo, es aplicable á la telegráfica y telefónica. Si el mejoramiento y ensanche de estos modernos medios de activa trasmisión, refleja el mayor grado de cultura de los pueblos, en Nicaragua se ratifica esa creencia, á poco que se examinen los resultados obtenidos. Es que el Gobierno, con laboriosidad inquebrantable, tomó á su cargo facilitar la relación del adelanto intelectual de los nicaraguenses con el ventajoso y rápido sistema de comunicación, empleando energía y cálculo para llegar á su objeto, sin reparar en obstáculos. La prueba, que cada año, cualquiera sea la dificultad que tenga que vencer, aumenta líneas, costea el cambio de aparatos como la corrección de defectos, establece mayor número de oficinas, mejora el personal del servicio y agrega cuanto puede para que en todos sentidos, el ramo de telégrafos y teléfonos, satisfaga las mayores exigencias posibles de la vida moderna, puesto que poderosamente ayuda para las relaciones sociales como del comercio y de la industria.

La organización del personal técnico, es constante preocupación del Gobierno y ya los resultados son de consideración, existiendo considerable número de empleados cuya remuneración anual, excede bastante de cien mil pesos.

En la actualidad tiene Nicaragua sin contar con las líneas en construcción que ya están para concluirse, 2,326 y $\frac{1}{2}$ millas de telégrafos, que contienen 51,694 postes, 149 aparatos, 912 pilas, 65,982 cuñetas, 72,510 aisladores, 139,616 clavos, 7,326,272 varas de alambre. Todo el trayecto telegráfico está dividido en 5 secciones distintas, distribuidas así: 1.ª sección, de Managua á Corinto, Momotombo y la frontera de Honduras, por la vía de El Sauce; 2.ª sección, de Managua á la frontera de Costa Rica y ramificaciones de los departamentos de Carazo y Chontales; 3.ª sección, de Managua á la frontera de Honduras, vía de Matagalpa, y ramificaciones en Segovia; 4.ª sección, de Acoyapa á San Juan del Norte, y 5.ª sección, de Acoyapa á Bluefields.

Entre las Oficinas de principal categoría, abiertas al servicio público en el último período del ejercicio económico, se encuentran comprendidas la de la estación de Diriamba en el departamento de Carazo; la de Yalagüina en el

de Nueva Segovia; la de San Francisco de Ochomego en el de Rivas; la de Tecolostote en el de Chontales; la de San Francisco en el último; la de Aceses en el de Managua; la central de Chichigalpa, las de Campuzano y la del Realejo en el de Chinandega; la de Subtiava en el de León y la de San Francisco del Carnicero en el de Managua.

En cuanto hemos expresado, se envuelve un atinado concepto de abrir horizontes á la comunicación telegráfica, en servicio del desenvolvimiento material. Eso lo hace un Gobierno cuando ha apreciado los derechos populares, afianzándolos con vínculos perdurables en la equidad de la ley, para claramente impresionar á los ciudadanos é inspirarles confianza á fin de que con mayor ó menor lentitud pero con firmeza, busquen su mejora, su progreso material é intelectual.

En el siguiente artículo ofreceremos nuevos detalles acerca de la ampliación del servicio telegráfico.

De Europa

Se renuevan cada día las protestas de la prensa contra la locura de la velocidad en los automóviles, que parece colocan el amor de ese género de sport, por encima de las grandes consideraciones de todo género, menospreciando la vida humana.

Después de las sensibles desgracias ocurridas en las carreras París-Berlín, no cesan de repetirse dolorosos semejantes acontecimientos y los vehículos, á todo vapor, constituyen inminente peligro, lo mismo fuera que dentro de las poblaciones.

Las gentes sensatas reconocen, que es exagerada la velocidad, que no existen seguridades en calles ni en caminos y que en tan grave asunto debe intervenir, en el más breve plazo posible, una enérgica y terminante reglamentación.

Lo que ante todo importa, es establecer la responsabilidad directa de cada conductor de automóviles, por los accidentes que cause con su carrera vertiginosa. Hasta ahora, no obstante que de derecho existe el principio, no se llega al resultado de hacerlo práctico, porque en repetidos casos, después de aplastar al prójimo, huye á una velocidad inconcebible el autor del hecho y ni llega siquiera á conocerse cuál fué el automóvil homicida.

No sólo moderar la marcha, con penas fuertes á los infractores, si no á la vez, que el conductor sea declarado culpable, si es que con prudencia no evita una desgracia; es lo que de manera rigurosa debe establecerse.

—Se asegura que el Sindicato general del comercio y de la industria, ha expresado opinión contraria á la adopción del sistema, en proyecto, de la capitalización para el retiro obrero. Considera que es un perjuicio nacional, porque admitiendo la cifra calculada como seguro social, retiraría cada año del movimiento comercial é industrial, poderosa suma, que no bajaría de 350.000.000 de francos.

La colocación del depósito de dinero que se reuniese, originaría la supresión casi total de los títulos de la renta francesa y hasta podría arrastrar los capitales franceses cerca de los valores internacionales, causando profunda perturbación de índole económica, además de que la constitución de un capital con la retención de parte de los salarios, presentaría grandes dificultades de apreciación como de aplicación también.

El Sindicato general piensa, que es necesario buscar medios que resulten más prácticos y equitativos, para que beneficien de la ley de retiros, todos los franceses de ambos sexos á quienes alcance, sin en nada perjudicar los intereses industriales ni comerciales.

—Justamente impresionado el nuevo Director de la Asistencia pública en París señor

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

Mourier, con las numerosas críticas formuladas por la prensa contra la organización actual de los Hospitales de la gran ciudad, ha adoptado una resolución que envuelve excelente idea. De hacer estudiar en el seno de cada Hospital, las reformas y las mejoras que fueren factibles de introducir, sin pérdida de momento.

Esa orden ha comenzado á cumplirse con personal idóneo, que conferenciará con el Director de cada establecimiento, para conocer las modificaciones que convengan.

Ello habrá de surtir felices y próximos resultados.

—Con referencia á informes de un miembro de la Secretaría particular del ministro de Negocios extranjeros, nos aseguran, que el incidente de Constantinopla que, tanto se comentó públicamente en los últimos días, ha sido exagerado, dándole unas proporciones que no tiene en realidad.

El embajador de Francia en Turquía, monsieur Constans, no ha pedido jamás, como se ha supuesto, que se le llame á París, ni mucho menos que se le entreguen los pasaportes al embajador turco en Francia, Munir Bey.

La verdad de los hechos, dijo la persona á quien nos referimos, es que queremos poner fin, de una vez para siempre, á todos los subterfugios diplomáticos de la Sublime Puerta, y lo que es incontestable es que llegaremos al resultado sin necesidad de acudir á medios extremos ni á medidas de violencia.

Puede abrigarse la seguridad terminó diciendo el funcionario del ministerio de Negocios extranjeros, de que dentro de poco obtendremos una completa satisfacción sin que haya necesidad de ir más lejos.

—Se presentará en breve al Parlamento inglés, una moción pidiendo que el Napoleón del Cabo, Cecil Rhodes, quede excluido del Consejo privado del Rey, del cual forma parte.

Fúndase la petición en que Rhodes abusó de su situación de director del Banco Sudafricano y de la Compañía De Beers, para contribuir á que estallara la guerra, que tantos perjuicios está causando al prestigio y á los intereses de Inglaterra.

—Celebraron una conferencia los condes de Kimberley, Spencer y Rosebery, jefes de las

minorías de la Cámara de los Lores, con el marqués de Lansdowne, secretario del *Foreign Office*, para ponerse de acuerdo respecto del título definitivo del Rey Eduardo. La pretensión de lord Rosebery de que se redujera dicho título al de Rey de los dominios británicos ó al de Emperador de la *Greater Britain*, no ha sido atendida por el Gobierno, y hace resuelto al fin que el Rey conservará sus títulos actuales de Rey de la Gran Bretaña, de Irlanda, Emperador de las Indias y duque de Lancaster, añadiéndole el de «Soberano de los dominios británicos más acá y más allá de los mares», suprimiéndose, por lo tanto, el de «lord supremo del Transvaal y del Orange», que tan sin razón tomó antes de terminada la conquista de estas dos Repúblicas, realmente independientes mientras dure la guerra sudafricana.

Recordemos, como curiosidad, los títulos que llevaron algunos de los anteriores Soberanos desde la conquista de Inglaterra por los normandos:

Guillermo el Conquistador se llamó Rey de los ingleses; Guillermo II, Rey de los ingleses por la gracia de Dios, Enrique II, Rey de Inglaterra, Normandía y Aquitania; Enrique V, Rey de Inglaterra, Regente de Francia y señor de Irlanda; Enrique VI, Rey de Inglaterra y lord de Irlanda por la gracia de Dios; Enrique VIII, Rey de Inglaterra, de Francia y de Irlanda, defensor de la Fe y jefe supremo de la Iglesia anglicana é irlandesa.

El título más largo fué el que llevaron María Tudor y su esposo don Felipe II de España: por la gracia de Dios, Rey y Reina de Inglaterra y de Francia, Príncipes de España y de Sicilia, Archiduques de Austria, duques de Milán, de Borgoña y de Brabante.

Jorge III fué el primero que renunció, en 1801, al título ya ridículo de Rey de Francia.

Por último, el título de Victoria, heredado por Eduardo VII, y que ahora se trata de modificar, era: por la gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, duquesa de Lancaster, defensora de la Fe y Emperatriz de las Indias.

—Confirmase la noticia del viaje del Rey Alejandro y de la Reina Draga-Mashin de Serbia á San Petersburgo, á mediados del próximo mes de Septiembre.

En Reni esperará á los regios viajeros una escolta del Emperador.

Un tren imperial les conducirá de Reni á San Petersburgo, pasando por Kief y Moscou.

Puede asegurarse que este viaje tendrá carácter político y dará por resultado la anulación de la influencia austriaca en Serbia y el establecimiento de la omnipotencia moscovita en la Corte de Belgrado.

—Acaba de publicarse el primer número de un periódico revolucionario ruso, órgano de la colonia moscovita en Londres. Está redactado en ruso y en inglés, y lo dirige Zarisoff, que fué secretario del famoso conspirador Pedro Lavroff.

Se titula el periódico *The Messenger of Russian Revolution*.

—El gobierno ruso ha aprobado el proyecto de un canal meridional, que unirá el mar Negro con el mar Caspio, permitiendo así á la escuadra rusa del mar Negro trasladarse, cuando convenga, á las costas septentrionales de Persia.

—Anuncian de Roma que han ocurrido serias revueltas en Lombardía, habiendo sido saqueadas varias casas de algunas aldeas.

El corresponsal atribuye la efervescencia que se advierte en aquella región á la cuestión social y religiosa.

Añade que los campesinos han constituido Ligas para defender la religión católica.

—Dicen de Milán que en una requisitoria judicial relativa á los detenidos como cómplices del asesinato del Rey Humberto se declara la inculpabilidad de todos los detenidos, excepto uno apellidado Granotti, al cual se le acusa de cooperación de Bresci en la preparación del crimen.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Las posiciones á la expectativa ó sea la actitud de la especulación pura y neta, se encuentran sumamente reducidas, en París como en Londres.

— 8 —

en sus ríos para arrancar las riquezas que se conservan escondidas en su seno y la locomotora no cruce sus altísimas llanuras de la hoya del Titicaca para dar vida á sus minerales, no habrá para Bolivia esperanzas de salud. (1)

El porvenir, sin duda, puede presentársele brillante, porque, en fin, tarde ó temprano concluirá el malestar del momento; pero, entre tanto, el presente no puede ser más desconsolador. La anarquía todo lo ha destruido, todo lo ha desmoralizado, y ha hecho al cabo, á fuerza de azotar al país por tan largos años, un caos de confusión terrible, en que aparecen virtudes y vicios, heroísmo y bajeza, grandeza y miseria, todo envuelto, todo mezclado, todo en una especie de ebullición diabólica. En las horas que corren, el mal no ha hecho todavía crisis: algunos años más de prueba y de sacrificio, y entonces, ¡quién sabe!...

Famosos en las crónicas de Potosí son los antiguos combates que entre sí trababan Vascongados y Andaluces, famosas las criminales hazañas de los célebres *Vicuñas*: aún se recuerdan y cuentan con horror los asesinatos de aquellos gobernadores de triste memoria y de aquellos riquísimos mineros que pagaban millones de *quintos*: mas, si han cambiado los actores con el transcurso del tiempo, no ha cambiado mucho la escena, y con sólo sustituir los nombres en cualquiera de ambas, se tienen conocidas una y otra historia con poca diferencia. Esos antecedentes prepararon los sucesos posteriores; y los hechos contemporáneos que venimos presenciando desde principios del siglo hasta nuestros días, no distan mucho, por cierto, de los que leemos de aquellos lejanos tiempos; y probablemente los nietos han hecho palidecer la memoria de los abuelos.

No sé qué maldición tremenda pesa sobre esa infeliz región, siempre anarquizada y abatida, á pesar que en sus hijos hay gérmenes de virtud que podrían haberse

(1) Estas líneas se escribían en 1873. Hoy el ferrocarril que va de Antofagasta á Oruro recorre 800 quilómetros.



EL DICTADOR LINARES

I

La fortuna que han corrido los países de la América Española después de alcanzar su independencia ha sido muy desigual ciertamente. Al paso que algunos han sabido aprovecharse del nuevo orden de cosas, ganando inmensamente en progreso, bienestar y riqueza pública, otros han dejado esterilizarse por completo los sacrificios de sus libertadores, y lejos de ganar algo, han perdido mucho, valiendo en la actualidad menos de lo que valían cuando estaban unidos á la madre patria. Pero hay otros también que si no han tocado á este extremo de abandono y retroceso, no han adelantado tampoco como los primeros, manteniéndose en un estado de paralización que equivale á un verdadero atraso. Parece que en éstos el reloj del tiempo se ha parado en la hora que indicaba cincuenta años atrás, sin que desde entonces, ni en ideas, ni en luces, ni en industria hayan avanzado un solo paso.

Entre los últimos se cuenta desgraciadamente Bolivia. ¿A qué atribuirlo? Parte á una extraña fatalidad, parte á sus especialísimas condiciones topográficas. Enclavada

Es que en esas como en las demás plazas de comercio y centros económicos de trascendencia, se está en pleno período de vacaciones. Que este año se marca más que los anteriores, en sentido de la disminución de negocios.

La renta francesa ha tenido sus alternativas, sin que al fin se produzca la baja. Al contado, se hacen algunas transacciones de esa renta y hay que esperar aumente la demanda.

En fondos argentinos y brasileños, se ha ido significando la oferta hace algunos días. Que aumentó en cierta extensión, por las restricciones de los que hubieran podido adquirir y que se mantienen muy reservados.

Una real orden publicada por *La Gaceta de Madrid*, fija el 21 de Octubre del presente año, como máximo de término para estampillar los títulos del 4 p. % deuda exterior, pertenecientes á extranjeros, si hicieron la adquisición antes del 13 de Mayo de 1899.

Los compradores recientes de esos mismos títulos, están desagradablemente sorprendidos con las versiones que circulan respecto de las reformas administrativas de España. Porque el resultado de las promesas de economías, es contraproducente, en razón de que la verdad del caso, es que habrá por el momento un recargo de 20,000,000 de pesetas en los gastos presupuestados. Por otra parte, el cambio al exterior de la peseta, sigue empeorando.

Avisan de Londres, que las importaciones de cobre durante el mes de Julio último, presentan una disminución de 13,095 toneladas en relación con igual mes del año 1900. Los arribos totales, á Inglaterra y Francia, en Julio de 1901, se elevaron á 16,784 toneladas y las ventas á 16,815 toneladas.

Los establecimientos de crédito, nada han adelantado durante los precedentes días, en los precios de sus títulos respectivos.

Los valores de tracción, no ofrecen situación más halagüeña.

Las minas del Transvaal, no es de lo peor que hay.

Parece continúan en circunstancias casi estacionarias las operaciones militares en el Africa del Sur. Sin embargo, comparadas con las que guardaban al comenzar el año, es fácil juzgar de los progresos alcanzados. En cuanto á la situación industrial, visiblemente mejora de

día en día. Todas las correspondencias particulares de Johannesburg, dan una nota optimista y con complacencia describen los trabajos ejecutados en las minas que ya funcionan y en las que se hacen preparaciones necesarias para ponerlas en movimiento. De otra parte, las exploraciones prosiguen en los terrenos nuevos y con tanto éxito, que en los últimos días se han descubierto varias minas en el campo mismo que se encuentra la situación de la nombrada Main-Reef.

Este hecho lo consideran en Londres de grande importancia para el porvenir. Porque ratifica una vez más la creencia favorable que se abrigaba hacia considerable extensión de territorio nada lejano á los grupos de las más poderosas minas.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Londres 100 á 101; en Berlín 100,10; en Francfort 99,90; y en Amsterdam 99,85. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 ³/₄.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 86 ¹/₂. 1887, 85 ³/₄. 1889, 88 ¹/₂. 1892, 96. 1895, 83. 1896, 84 ¹/₂.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 63 ³/₄.

4 p. % brasileño de 1889, en Londres 70; en Amsterdam 60,70; y en París 68,75. 1883, 61 ³/₄. 1888, 63 ¹/₂.

6 p. % argentino de 1886, en París 492 y en Londres 96. 1884, 82. 1886, 95 ¹/₂. Cédulas argentinas, series B, 42; E, 40 ³/₄ y F, 41. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 ³/₄.

Venezuela: 1881, 30 ¹/₄.

Paraguayos: 21.

3 ¹/₂ p. % del Uruguay, 49.

Peruanos: preftes. 10: común 3.

6 ³/₄ p. % colombiano, 17 ¹/₂.

Costa-Rica, A, 31. B, 24 ¹/₂.

Exterior de Guatemala, 17.

Honduras: 1867, 5. 1870, 4 ¹/₂.

Bancos. Nacional de México, en París 698.

Londres y México, en Londres 5 ¹/₂. Inglés y

Norte-América, 67. Tarapacá, 5 ³/₄. Londres y

Brasil, 25. Londres y Río de la Plata, 54. Inglés y

Sur-América, 39.

Ferrocarriles. Mexicano, en Londres 20 ¹/₄.

1.ª pref.ª, 77 ¹/₂; 2.ª, 27 ³/₄. Central Mexicano:

bonos del 4 p. % 88. Nacional Mexicano: certificados A, 76 ¹/₂; B, 26 ¹/₂. Interoceánico Mexicano: 7 p. % A, 101; 7 p. % B, 78; 7 p. % 1.ª pref.ª, 3 ³/₄. Unión del Pacífico, 112. Wabash prefte., 41. Central del Uruguay, 65. Central argentino, 109. Buenos Aires al Rosario, 67. Buenos Aires al Pacífico, 69. Argentino, 101. Antofagasta, 99. Canadá y Pacífico, 99 ³/₄. New-York y Ontario, 39. New-York central, 135. Missouri, Kansas y Texas, 35. Louisville, 100 ¹/₂. Illinois central, 134. Chicago á Milvankée, 146. Baltimore á Ohio, 95. Atchison y Topeka, 71. San Pablo, 147 ¹/₄. Río claro, 25. Este argentino, 47. Corrientes y Rosario, prefte., 35. Norte del Pacífico, 138. Pensilvania, 76.

Minas. Alaska Mexicana, 1 ³/₄. Frontino y Bolivia, 2 ¹/₂. Gran central, 2 ³/₄. Anaconda, 1 ³/₄. Bonanza, 1 ¹/₂. Alaska Treadwell, 2 ¹/₄. Copiapó, 1 ³/₄. Montaña, 1 ¹/₄. Progreso, 2. Oroya, 1 ¹/₂. Libiola, 2 ¹/₄.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,75. Consolidados ingleses del 2 ³/₄ p. %, 107. 4 p. % austriaco, oro, 100,45. 3 p. % belga, 97,35. 4 p. % servio, 74. 3 ¹/₂ p. % sueco, de 1895, 101,15. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 86,10. 3 p. % portugués, 25,05. 3 p. % dinamarqués de 1897, 91. 4 p. % exterior español, 64,65. 4 p. % húngaro, oro, 101,25. 4 p. % italiano, 97,98. 3 p. % noruego de 1886, 92. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 88,45. 3 p. % holandés, en Amsterdam 93,15.

Cambios sobre París. New-York, 5,18 ³/₄. México, 2,51 á 2,53. Managua (Nicaragua), 2,34. Buenos Aires, 4,37. Bolivia, 1,97. Lima, 2,30. Honduras, 1,18. Bruselas, 100,11. Madrid, 48,49. Londres, 25,19 ¹/₄. Amberes, 113. Viena, 99. Amsterdam, 47,70. Francfort, 80,69. Berlín, 81,33. Roma, 107,70. San Petersburgo, 37,13.

Cambios sobre Londres. México, 23 ³/₄. New-York, 4,85. Nicaragua, 20 ¹/₂. Valparaíso, 18 ¹/₂. Lima, 21. Buenos Aires, 42. Bolivia, 18 ³/₄. Río de Janeiro, 10 ⁹/₁₀. Amsterdam, 12,14. Viena, 120,26. Francfort, 26,33. Berlín, 20,38. Hamburgo, 20,29.

Prima del oro. Asunción del Paraguay, 1000. Colombia, 1035. Lima, 120. Buenos Aires, 147. Guayaquil, 100 ¹/₂. Guatemala, 800. Lisboa, 47.

en el corazón de Sud-América y completamente mediterránea, separada del resto del mundo por fragosas montañas y dilatadísimos bosques, se agrupa en torno suyo para hacerla inaccesible al movimiento civilizador del siglo, que como ola inmensa invade á sus vecinos, una multitud de circunstancias desfavorables y de gravísimos inconvenientes, difíciles de vencer. Le faltan caminos, por el oriente la rodean tribus salvajes, al poniente tiene las cordilleras de los Andes, al sur el desierto: es el Tibet de nuestro continente.

El viajero que la visita se siente sorprendido ante el aspecto vetusto de sus edificios, la imponente tristeza de sus paisajes, la soledad de sus mesetas, la falta de actividad y de vida en sus pueblos. Tienen éstos impreso el sello de una monotonía melancólica indescriptible. Por lo que á mi toca, puedo decir que cada vez que he trepado sus gigantescas montañas para subir á la altiplanicie, donde tienen su asiento la Paz, Oruro y Potosí, he sentido mi ánimo profundamente afligido; y ¿cómo no? La historia nos cuenta que Potosí, la gran Villa Imperial de las leyendas, llegó á tener ciento sesenta mil habitantes, y hoy apenas si sube á quince mil; que Oruro llegó á setenta mil, y hoy no sé si alcanza á cinco, agonizante entre sus ruinas.

¿Quién sabe si acaso contribuye en mucho á la adversa impresión que produce Bolivia la clase y condición misma de sus viajes!

En casi todos los demás países de América hay vías férreas, ó á lo menos, carruajes que comunican á las ciudades principales entre sí: en éste, sólo la bestia para el viajero, las tropas de mulas y las recuas de llamas para el comercio. En esas largas y penosas travesías no se encuentra nada que alegre el corazón: el frío es intenso en la noche y el calor seco y excesivo durante el día; los pulmones funcionan con dificultad á efecto de la rarefacción del aire, pues la altiplanicie está situada á catorce y quince mil pies sobre el nivel del mar; las distancias son muy largas, las posadas muy miserables y desampa-

radas, las aldeas que pueblan allá de vez en cuando el trayecto muy pobres y habitadas únicamente por indios rudos y egoístas; en fin, todo no es más que desolación y tristeza. Es verdad que dobladas esas empinadas crestas por el lado del oriente se descende á valles profundos llenos de la vegetación exuberante de los trópicos, que allí se recoge el mejor café del mundo, que crecen los bosques de la cascarilla, que los pájaros de plumas más hermosas, las plantas más estimadas y las medicinas más valiosas se producen; y es cierto también que los riegos poderosos destinados á abrir las puertas del Atlántico al comercio boliviano y en cuyas orillas con el tiempo se formarán grandes centros de población y riqueza; pero, entretanto, bien escasos son los viajeros que llegan hasta allá; no hay todavía interés inmediato ninguno en visitarlos, y sobre todo, no hay caminos que los pongan en comunicación cómoda con el resto de la República. Son inmensos territorios que cuentan escasísima población; no hay para explotarlos espíritu de trabajo, ni de asociación, y lo que es peor, en su mayor amplitud están todavía dominados por tribus salvajes. Así es que lo que propiamente en el lenguaje común se entiende por Bolivia, es la Bolivia de la Paz, de Potosí, de Sucre, y no la otra, la inexplorada, la de los climas tropicales, la de los ríos caudalosos que se dividen entre el Plata y el Amazonas. Los viajeros ordinariamente no conocen más que la primera y no doblan las cordilleras de Illimani para admirar la segunda. Y de aquí es que la impresión de la Bolivia de las mesetas de los Andes es tan penosa que predispone de una manera muy desfavorable para juzgar de todo el país. Pero, aún en aquélla, aunque la naturaleza sea más hermosa, no por eso los viajes son menos difíciles, y sí, mucho más peligrosos, porque es el desierto, cerrado todavía, inaccesible al brazo del hombre, en medio de selvas vírgenes, climas malsanos, cataratas estrepitosas y falta absoluta de civilización y de industria.

De esta suerte por uno y otro lado su situación topográfica es fatal: y hasta que el buque á vapor no penetre

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha.

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

UNA SEÑORA de esmeradísima educación, poseyendo correctamente el francés, el castellano y el italiano, así como apta para enseñar el inglés, historia universal, geografía universal y literatura, desearía encontrar una familia americana ó europea para atender á la educación de una ó dos señoritas, bien sea en París, en Bélgica, Alemania ó Italia.

Dirigir condiciones en carta á la Revista Latino-Americana.

DE NAEYER & C.^{ie}

WILLEBROECK (BELGIQUE)
PROUVY (Nord).

Fabrique de pâtes de paille et bois chimique.—Papier de toutes sortes.—Impressions fines et ordinaires en rames et en bobines.—Papiers à écrire et papiers de couleurs.—Ateliers de façonnage pour papiers à lettres vergés et vélins.—Enveloppes fines et commerciales.—Ateliers de lignage.—Deuil, etc.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Gramófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar. Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado. De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Aguas azoadas-sódicas-bicarbonatadas.

Eficaces para las enfermedades del aparato respiratorio, catarros crónicos, congestiones pulmonares, estómago, vejiga urinaria, ojos, oídos, etc., etc.

Depósitos y ventas de las aguas: Bilbao, Barandiarán y Compañía. Sucursales: Madrid, Droguería H. Alvarez y Gómez, Guillermo García, Capellanes, 1; Palencia, Dr. Fuentes.

FOLLETÍN (84)

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Art. 9.º.—En cualquier estado de juicio, después de aprobados los inventarios, pueden los interesados entrar en arreglos con la Tesorería general, sobre la cantidad que hayan de pagar, pudiendo ésta aceptar con aprobación del Gobierno, los que estime convenientes.

Art. 10.—No causan el impuesto:

I. Los bienes raíces situados fuera del Estado, aún cuando formen parte del caudal hereditario de personas domiciliadas en el mismo Estado.

II. El capital líquido de la herencia ó donación que no llegue á mil pesos.

III. Los bienes cuya propiedad se transfiera por herencia y que hubieren causado ya impuesto, dentro de un período de dos años, contados desde el día en que se hizo el pago por sucesión anterior.

Art. 11.—Para los efectos de esta ley, serán representantes del fisco en esta ciudad, el Promotor Fiscal del Estado, y en los Departamentos, el Colector respectivo.

Art. 12.—Las herencias que hayan quedado vacantes con anterioridad á la fecha de esta ley, ingresarán á la Escuela Preparatoria del Estado.

Art. 13.—Las materias gravadas por esta ley, no pagarán ningún otro impuesto, quedando en consecuencia derogadas en este punto, las

prescripciones preexistentes. Se deroga también el último inciso fracción 1.ª letra A del art. 1.º de la ley de 18 de Octubre de 1890.

El Ejecutivo dispondrá se imprima, publique, circule y cumpla.

Dado en el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado, en Tuxtla Gutiérrez, á los veintiseis días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Pomposo Castellanos, D. P.—Yeudiel Moreno, D. S.—Manuel T. Corso, D. S.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y cumpla.

Palacio del Gobierno del Estado. Tuxtla Gutiérrez, Diciembre veintiseis de mil ochocientos noventa y dos. — Emilio Rabasa.

Ley de Catastro.

Art. 1.º Con el fin de que el valor de la propiedad rústica del Estado se conozca y pueda disminuirse la cuota del impuesto relativo se procederá á la formación del Catastro.

Art. 2.º Dentro de ocho días de recibida esta ley en cada cabecera de Departamento, los Jefes políticos formarán por duplicado lista de las fincas rústicas ubicadas en el territorio de su jurisdicción con expresión de los nombres de aquellas personas á quienes pertenezcan y municipalidades en que se encuentren.

Art. 3.º Terminada la formación de las listas de que trata el artículo anterior, los Jefes políticos remitirán á la Tesorería general un ejemplar autorizado y el otro á la Colecturía de Rentas respectiva.

Art. 4.º En seguida dichos funcionarios distribuirán entre los propietarios ó administradores de las fincas listadas las cédulas que el Gobierno les habrá remitido de antemano para que, por medio de ellas y por duplicado, se haga la manifestación de la propiedad.

Art. 5.º Las manifestaciones contendrán:

I. Nombre del Departamento;

II. El de la municipalidad que corresponda;

III. Nombre de la finca al cual se añadirá el sobre nombre que la distingue si hubiere otra llamada de la misma manera en el Departamento.

IV. Si los terrenos son de propiedad ó simple posesión de los que han pertenecido á los pueblos;

V. Extensión superficial y calidad del terreno;

VI. Cultivo á que se dedica é importancia de éstos, especificándolos por la cuenta ó medida usual que les sea propia;

VII. Máquinas, aparatos, útiles y enseres destinados á la explotación de la finca;

VIII. Número y calidad de las casas ó edificios destinados á habitación ó cualquier otro uso en la finca ó ranchos enclavados ó anexos á ella, y número de los sirvientes que contengan;

IX. Número de cabezas de ganado de cualquiera clase en ella existente;

(Continuará.)

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONTEDA.
SANTIAGO (Chile).
Exposición y venta permanente de productos nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE
 Arados para viñas.—Cultivadores y rasas.—Máquinas para tapar botellas.
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desecadoras.
 —Molinos de viento.—Malacates.—Pueras de hierro para poteros.—Már-
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa
 consistente.—Jarra.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de
 bronce.—Vasijas.—Alquitrán.—Asfalto.—Soleras de piedra.
 Cigarrillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-
 riscos.—Dulces en alimbar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somiers
 y pallasas.—Cocinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

MAPAS MURALES

de todas las Naciones americanas.
 Tamaño 1 metro 20 centímetros por 1 metro.
 Precio: desde 10 francos cada uno.

ORNAMENTOS DE ARQUITECTURA

(para dibujo)
 con arreglo a los modelos de la Escuela de Bellas Artes de Paris
 100 planchas variadísimas.
 39 francos cada colección de 25 planchas.

Plantas, flores, frutas (en negro y en color).
Marina, pájaros, mariposas y otros diversos asuntos.
 Cada colección de 40 planchas, desde 35 francos.

Los pedidos, libres de comisión, a la Direc-
 ción de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS

PARA CONSUMO DIRECTO

Las personas de la República Mexicana que acos-
 tumbran a comprar en Europa productos de lujo, de
 primera calidad, y que desean adquirirlos en su
 país, sin el inconveniente de salir al extranjero,
 para ello, se les advierte, que en el cargo de la
 Dirección de este periódico, se ha nombrado un
 agente especial, para recibir y enviar a cada
 una de las personas que lo soliciten, los efectos
 que desean, en la exactitud y economía.
 Para las remesas en el medio de paquetes postales,
 con suma rapidez por medio de paquetes postales.
 Centros: América, Venezuela, Colombia y demás
 naciones del Sur.
 Darán informes completos en esta Dirección, de que-
 nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854
 19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19
 Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
 tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
 de progreso, de premio. Numerosas referencias
 en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
 Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Bate, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*
Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

PICKFORD & CO
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Para la curación de la blenorragia,
 cistitis, catarros de la vejiga,
 etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple
 indicación **BALSAMICA** de la
 esencia de sándalo, **ANTISEPTICA**
 del salol y **SEDANTE** del alcanfor;
 son de acción mucho más rápida y se-
 gura que todas las usadas de sándalo
 copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre
 las de sándalo sólo, la ventaja de
 no producir la menor congestión sobre
 los riñones. Se venden a 4 pesetas fras-
 co (4,50 por correo) en las principales
 farmacias de España y América **F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla Flores, 4, Barcelona.**

CAMILO PEREZ LURBE
CARTAGENA
 (España)
MAQUINAS
 Calderas Rails Vagonetas
MOLINOS.
ESPECIALIDAD EN Cables planos y REDONDOS.
DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos a quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
 Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina a la Europea. — Pensiones a precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas a los viajeros.
 Intérpretes, &
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.
LIMITADO.
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
 tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
 Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
 te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-
 gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
 ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-
 llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
 tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
 —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
 ciales y particulares.

Se reciben depósitos a la vista y por períodos
 fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el
 cobro de cupones y dividendos.

Se remite a los interesados en Europa el produc-
 to de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
 de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
 Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the
 Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
 Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-
 nada), at its agents in New York, San Francisco
 and Chicago, payable on presentation free of
 charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills
 on America and Coupons for dividends on Ameri-
 can stocks, and undertakes the purchase and sale
 of stock and other money business in the British
 Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
 Branches are now open in the West Kootenay
 Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
 Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-
 rias y gira sobre todas las plazas de comercio y
 todos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
 mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la com-
 pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
 recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
 Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
 sobre el Extranjero, Cartas circulares de
 Crédito, Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-
 tos relativos a las diversas operaciones de su in-
 stituto a quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Cajero,*

José de Teresa Miranda. Joaquin de Trueba.

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *Cajero,*

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
 Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Te-
 rrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
 nit toute sorte de renseignements au sujet
 des affaires tant commerciales que finan-
 cières ou autres concernant tous les pays
 de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA